

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 8 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación ; consistente en la ejecución de la obra relativa a:

239003 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS "C" Y "D", Y OBRA EXTERIOR: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, REHABILITACIÓN DE INVERNADERO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MEZQUITAL DE LA LOCALIDAD LA GUAJOLTA EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO. CCT:10EUT0003Z

Las empresas invitadas fueron son las siguientes:

1. ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCÍA
1. CORPORATIVO BEGÚZ, S.A. DE C.V.
2. DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODRY, S.A. DE C.V.
3. ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA

El día 3 de agosto de 2023 en punto de las 12:00 hr. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES		PROPUESTA	
ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCÍA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$987,271.79 + I.V.A	
CORPORATIVO BEGÚZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,006,297.65 + I.V.A.	
DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODRY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$927,945.43 + I.V.A	
ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$971,868.19 + I.V.A.	

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada; se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes. Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

**PROPUESTAS DESECHADAS:**  
 NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS  
**PROPUESTAS ACEPTADAS:**

CONCURSANTES	
1. DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY, S.A. DE C.V.	\$927,945.43 + I.V.A.
2. ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCIA	\$987,271.79 + I.V.A.
3. ING. ARNULFO HERNANDEZ ALBA	\$971,868.19 + I.V.A.
4. CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.	\$1,006,297.65 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, da lectura al siguiente fallo:

**ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCIA** de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.  
**ING. ARNULFO HERNANDEZ ALBA** de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.  
**CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.** de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.

Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY, S.A. DE C.V.** Por un importe de: **\$927,945.43** SON: ( NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 14:30 hrs. del 9 de agosto de 2023, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 22 de septiembre de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente acto a las 14:25 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.



POR EL INSTITUTO:

ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
 PRESUPUESTOS

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA  
 JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y  
 LICITACIONES

**PARTICIPANTES:**

1.- DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY, S.A.  
 DE C.V.  
 ING. JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ

2.- ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCÍA

3.- ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA

4.- CORPORATIVO BEGÚZ, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ


